

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 28 ✓

SERIE 1962-63

PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR INTERINO MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Al preparar el presupuesto vigente de gastos de este Municipio se creó en la sección de Egresos las siguientes partidas:

4906- Compra Medicinas Farmacia
3003- Gastos Viajes y Bagajes
5906- Mat. Fung. y Gastos Oficina

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas han resultado insuficiente debido a la urgente necesidad de rendir un mejor servicio.

POR TANTO : RESUELVASE, POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza, al Secretario Auditor Municipal Interino de Salinas, Puerto Rico, a efectuar en los libros de la contabilidad Municipal a su cargo las siguientes transferencias de crédito entre partidas de gastos del presupuesto vigente 1962-63.

DE LAS PARTIDAS

2209- Equipo Prop. no Fung. -----	\$ 44.05 ✓
4624- Servicios chófer Ambulancia -----	25.00 ✓
4912- Rep. Est. Leche-----	100.00 ✓
4903- Sueldo Ayud. Farmacia-----	100.00
	<u>\$269.05</u>

A LAS PARTIDAS

4906- Compra Meds. Farmacia-----	\$144.05 ✓
3003- Gastos viajes y Bagajes-----	50.00 ✓
5906- Mat. Fung. y Gastos Oficina-----	75.00 ✓
	<u>\$269.05</u>

Sección 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. : Toda resolución o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por esta derogada.

Sección 4ta. : que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico, para su conocimiento y fines pertinentes.

José Antonio Rodríguez
Secretario-Auditor Int.

Francisco V. Claussel
Francisco V. Claussel
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Sr. Társilo Godreau Ramos a los 30 días del mes de marzo de 1963.

Társilo Godreau Ramos
TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 28

-2-

SERIE 1962-63

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, Secretario-Auditor Interino Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 28 Serie 1962-63, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 29 de marzo de 1963 y aprobada por el Alcalde el día 30 de marzo de 1963.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussel, Andrés Bonilla Belón, Angel M. Colón, Pedro López Rosario, Virgilio Colón, Rafael Guiraud, Vicente Ferrer, Ramón Rivera Mercado, Encarnación Rivera, Marcial Manero y Juan San Miguel. Ausentes: Fidel Moret, Sixto Rodríguez y Ramón Sanabria Lugo.

EN EL TERCERO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 1 de abril de 1963.

José Antonio Rodríguez
Secretario-Auditor Int.